



**ACTA No. 002 DE LA SESION ORDINARIA  
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
18 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la comuna de Litueche, a diez y ocho días del mes de diciembre del año dos mil ocho, siendo las nueve horas, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor concejal Don Ernesto Venegas Pardo; Asiste el señor alcalde (s) don Guillermo Reyes Vidal y los H. concejales, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

La acta de la sesión constitutiva, es aprobada sin observaciones.

Seguidamente el señor presidente introduce el primer punto de la Tabla :

**1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.**

El administrador municipal junto con expresar la bienvenida a los señores concejales, plantea su interés de que el trabajo de este concejo sea provechoso y en beneficio de la comuna. Seguidamente la Jefe de Finanzas señala que en “Gastos” se están creando dos asignaciones nuevas, una corresponde al “Bono Extraordinario anual” y la otra corresponde a “otros”, éste último referido al aporte que hizo la Subdere por los bonos cancelados en marzo. Agrega que en la suplementación del ítem “Sueldo Base” está considerado el sueldo del Auxiliar Paramédico contratado para la Posta de Pulín. El concejal Acuña consulta por el convenio aprobado en el mes de septiembre para la contratación de un dentista para la Posta de Quelentaro. El administrador municipal señala que el convenio está entrabado, ya que requiere una modificación en lo que se refiere a la horas de atención, por lo que espera que esto se resuelva antes del término del presente año. En cuanto al convenio para el auxiliar de la Posta de Quelentaro, se está solicitando que ese profesional sea destinado a la Posta de Pulín, el cual debe ser contratado bajo la modalidad a Honorarios. El concejal Acuña plantea la necesidad de analizar bien los antecedentes de los profesionales que se contratan, ya que tiene documentos de lo sucedido con el señor Juan Carlos Molina, mientras se desempeñó en la Quinta Región. Agrega que si bien fue sobreseído en algunas acusaciones, hay otras en que se le aplicaron censuras. Aclara que esta información fue solicitada al Servicio de Salud de la Quinta Región a través del Diputado Ramón Barros. Seguidamente reitera



que se debe tener mucho cuidado con la contratación de esa persona. El administrador municipal propone la moción de que el concejal Acuña ponga la información a disposición de los demás señores concejales. El concejal Acuña manifiesta toda su disposición de entregar la información. El concejal Romero señala que es importante tener esos antecedentes a objeto de evaluar si las sanciones son de carácter administrativas o si tienen relación con el desempeño técnico de la persona en cuestión. El concejal Labbé se manifiesta de acuerdo con la idea de contar con esa documentación, lo que permitirá tener claridad sobre el tema, y al mismo tiempo, entregar la información oficial sobre esta situación que en su momento fue muy bullada. En cuanto a la Modificación Presupuestaria, el concejal Romero consulta por el monto y número de funcionarios que perciben el aguinaldo. La Jefe de Finanzas señala que el monto del aguinaldo es igual para todo el sector público. Agrega que el M\$ 1.100 corresponde al Bono por Término de Conflicto, cuestión que es aclarada por la Encargada del Depto. de Salud vía telefónica. Es decir, el M\$ 1.100 es un valor suplementario del valor total del Bono por Término de Conflicto. El concejal Acuña consulta por la reparación de la Ambulancia Toyota. El concejal Venegas plantea la importancia de evaluar la ambulancia en lo que dice relación a su vida útil, ya que a su juicio, un gasto de M\$ 2.000, hay que comenzar a cuestionarlo, principalmente por la data del vehículo. El concejal Romero señala que al momento de seleccionar los vehículos, se tenga en cuenta los lugares para los cuales serán destinados. Esto lo plantea debido a que la ambulancia de Quelentaro no es el vehículo adecuado para el sector. El secretario municipal señala que no se debe olvidar que el vehículo en cuestión fue donado, nuevo, por lo tanto, en ese momento reunía las condiciones adecuadas para su funcionamiento. Respecto de los M\$ 2.000 considerados para mantención, señala que en ese valor se incluye la reparación de la Ambulancia Toyota, como así también el cambio de parabrisas para ambas ambulancias, necesario para tramitar su revisión técnica. El concejal Acuña señala que si bien la ambulancia Toyota fue donada, su vida útil está cumplida, por lo que se debe evaluar la posibilidad de considerar la adquisición de una nueva ambulancia a través de algún proyecto, a pesar de que hace poco nos financiaron la adquisición de la ambulancia Mercedes Benz. La concejal Georgina Bustos consulta si la Ambulancia Toyota al ser donada, está en condiciones de ser rematada. El secretario municipal señala que es necesario revisar las condiciones de la donación ya que podría haber alguna cláusula de devolución del vehículo al término de su vida útil. El concejal Venegas plantea que se debe tener mucho cuidada respecto de los costos de reparación de los vehículos municipales, especialmente cuando su vida útil ha llegado a su fin, lo que produce altos costos de mantención y reparación. Sugiere que se evacue la relación beneficio/costo de varios vehículos municipales, lo que nos permitirá tener claridad respecto de la necesidad de reparar esos vehículos o hacer el esfuerzo por adquirir vehículos nuevos. Además esos vehículos antiguos generan un alto costo en consumo de combustible. El secretario municipal señala que hace un tiempo atrás el municipio hizo un enorme esfuerzo para renovar la flota de vehículos livianos. En cuanto al costo de mantención, es importante



tener en cuenta el servicio que brindan, ya que están circulando a diario. Estos vehículos son mantenidos en talleres especializados, lo que permite mantenerlos en adecuadas condiciones, si bien existe un alto consumo de combustible, esto está dado por la gran cantidad de kilómetros que a diario recorren. En cuanto a los vehículos pesados, éstos tienen una gran cantidad de años, por ejemplo el tractor, es año 81. En el caso de la Camioneta Chevrolet, año 2003, se intentó rematar en dos oportunidades, pero, lamentablemente no hubo oferentes. A la fecha, esa camioneta no está circulando, ya que su kilometraje superó los 250.000 kms, lo que produce un alto costo de mantención. El concejal Acuña sugiere que el valor de remate de la camioneta Chevrolet sea rebajado a objeto de que ese vehículo se logre vender. También sugiere que se recupere el minibus Kía para que se remate, igual situación para el minibus Toyota. El concejal Labbé señala que en este tema se debe ser inteligente ya que hay recursos que no se están utilizando, lo que produce su desvalorización producto del deterioro con el paso de los años. Agrega que a través del correo de las brujas se enteró que en una sesión del CORE plantearon el tema referido a la mantención y limpieza del Hospital de Litueche. El concejal Romero señala que el Hospital de Litueche en conjunto con la Municipalidad presentaron un proyecto a la Intendencia, el cual fue aprobado por el CORE, en la sesión del día 09 de diciembre, por un monto de M\$ 817.000, para el mejoramiento y remodelación del Hospital. Respecto a lo planteado por el concejal Labbé, indica que es una situación que se está revisando al interior del hospital, cuestión que no le compete al municipio, ya que es dependiente del Servicio de Salud O'Higgins. Agrega que en conjunto con el Director del Servicio de Salud, recorrieron en Hospital no existiendo ningún reparo respecto de las condiciones del establecimiento. Aclara que en el hospital se están ejecutando labores de mantenimiento y reparaciones. El concejal Venegas señala que a través del Intendente y de algunos CORE se enteró de la aprobación del proyecto para el hospital, pero le hicieron la salvedad respecto de la necesidad de tener la precaución de que cuando vengan las autoridades estén los recintos en adecuadas condiciones. El concejal Romero señala que el aporte al proyecto que hicieron los consejeros que formularon el tema de la limpieza del hospital, fue bastante pobre. Además, la política del Servicio de Salud no contempla recursos para mantención del recinto, cuestión que se debe asumir con recursos propios. Seguidamente el señor presidente solicita votación para aprobar la Modificación Presupuestaria del Área Salud :

**Votación :**

- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Concejal Venegas : Aprueba.



### **ACUERDO No. 1**

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“Las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto del Area Salud”**.

### **2.- Aprobación Otorgamiento de Asignación Municipal a Funcionarios Depto. de Salud, año 2009.**

La Jefe de Finanzas señala que esta asignación se otorga de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley No. 19.378. Esta asignación debe ser aprobada anualmente por el H. Concejo Municipal, y se cancela de acuerdo a la categoría y montos que la misma ley consagra. El concejal Acuña señala que la categoría E, ingresada en la nómina, obedece a que, a contar del mes de febrero de 2008, todo el personal contratado bajo las normas del Código del Trabajo, se encasillaron según las normas del Estatuto de Atención Primaria. El concejal Romero consulta si el Auxiliar Paramédico considerado corresponde al de la Posta de Pulín. La Jefe de Finanzas señala que en esa Categoría está considerado el Auxiliar Paramédico de Pulín. Seguidamente el señor presidente solicita votación :

#### **Votación :**

- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Concejal Venegas : Aprueba.

### **ACUERDO No. 2**

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba el **“Otorgamiento de Asignación Municipal para los Funcionarios Depto. de Salud, año 2009, según cada categoría”**.

### **3.- Aprobación Convenio de Colaboración “Actualización Plan Regulador Intercomunal del Lago Rapel”.**

El secretario municipal señala que hace algunos días atrás sostuvieron una reunión en conjunto con el DOM y un funcionario de SERVIU con el fin de analizar el convenio en cuestión. La idea principal de este convenio es comprometer al municipio para que disponga de un funcionario que participe en las reuniones de trabajo para la actualización de este plan



regulador. Este convenio no contempla el aporte de recursos. El concejal Acuña señala que hace cuatro años se aprobó el Plan Regulador Comunal, pero hasta el momento no está terminado el proceso. En muchas oportunidades se ha consultado por este tema, pero, lo único que han señalado dice relación con la aprobación fuera de plazo. Agrega que si bien es importante el plan regulador del Lago Rapel, pero es más importante el Plan Regulador de la comuna de Litueche, ya que esto trae asociado una serie de otros temas de desarrollo de la comuna. El secretario municipal señala que en la reunión que se sostuvo, se fijaron algunas fechas, además se propuso, que esas actividades se realizaran una vez que asumiera el nuevo concejo municipal. En razón de esto, se ha fijado la segunda audiencia para el día 30 de diciembre de 2008. Posteriormente será sometido a consideración del H. Concejo Municipal y su envío a la instancia regional. El concejal Acuña reitera la importancia de contar con el Plan Regulador Comunal aprobado. El concejal Romero señala que también se debe tener en consideración la ejecución del PLADECO, el cual está estrechamente relacionado con el Plan Regulador. El administrador municipal señala que es muy importante que el concejo municipal se involucre en el proceso de actualización del plan regulador del Lago Rapel, ya que este instrumento nos permite establecer ciertas restricciones para la instalación de empresas contaminantes en el secano costero. Agrega que se está firmando un convenio para la constitución de la Asociación de Municipios del Secano Limpio, en la cual participarán las comunas de Navidad, Marchigüe, La Estrella y Litueche. A través de esta asociación se pretende abordar un tema muy importante como es la Recolección y Disposición Final de los Residuos Sólidos. Seguidamente el señor presidente solicita votación :

**Votación :**

- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Concejal Venegas : Aprueba.

**ACUERDO No. 3**

---

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba el **“Convenio de Colaboración para la Actualización del Plan Regulador Intercomunal del Lago Rapel, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de O’Higgins”**.



#### 4.- VARIOS

##### **Guillermo Reyes, Alcalde (s)**

- Entrega al concejal Acuña nómina de Cheques girados de las cuentas corrientes de la Gestión Municipal, año 2007. Al mismo tiempo entrega fotocopia del primer estado de pago del proyecto “Construcción Plaza de Juegos y Áreas Verdes Villa Los Forjadores”. La concejal Georgina Bustos consulta en qué fecha fue solicitada la nómina de cheques. El concejal Acuña le señala que en el mes de abril de 2008. Al mismo tiempo sugiere que la información que soliciten como concejales sea enviada de acuerdo a los plazos que establece la ley. Si bien se puede esperar un mes o dos meses, pero no es posible que sea enviada después de ocho meses, cuestión que no es aceptable. A juicio de la concejal Georgina Bustos la culpa no es de la administración, sino que fue del concejo anterior, ya que cuando solicitaron información, fueron tomados para el reverendo leseo. Agrega que ha conversado con concejales de otros municipios, quien es le han manifestado que la información es enviada dentro del plazo, de lo contrario, hacen la presentación a la contraloría. Espera que en esta administración exista la idea de que el concejo debe trabajar en beneficio de la comunidad. El administrador municipal señala que recoge lo planteado por los señores concejales. Al mismo tiempo solicita al Secretario Municipal que oficie a los Jefes de Deptos. respecto de los alcances que hacen los señores concejales. El secretario municipal indica que están a disposición las 186 actas de las sesiones del anterior concejo municipal, y en cada una de ellas está anexado el Memo que informa a los diferentes Deptos. sobre la información solicitada por los señores concejales. El concejal Venegas comparte la idea de que se oficie a todos los Jefes Deptos. para ponerles en conocimiento lo planteado en la sesión.

##### **Concejal Acuña**

- 1.- Plantea que en la sesión 183, del 20 de noviembre de 2008, se acordó que se iniciara una investigación sumaria por los hechos denunciados por dos apoderadas de la escuela de Quelentaro, doña María Rivas y Mabel Valdivia. Además estaba presente el concejal Bustos Aguilar quien era el Presidente del Centro de Padres de la Escuela de Quelentaro. Esas apoderadas hicieron acusaciones bastante graves en contra del Director del establecimiento. Agrega que tiene información de que habría un alto número de apoderados que habrían decidido llevarse a sus hijos a otros establecimientos, aprox. 80 a 100 alumnos. Las apoderadas se fueron con la tranquilidad que se investigarían los hechos. Consulta en qué estado se encuentra esa investigación. El concejal Romero solicita copia del acta en la cual se discutió el tema o que sea leída. El secretario municipal señala que lo planteado por los apoderados, estaba relacionado con algunas actuaciones del Director de la Escuela y algunos docentes respecto de ciertos tratos hacia los alumnos y apoderados. Agrega que plantearon la idea de trasladar sus hijos a otros



establecimientos. También planteaban la falta de autonomía del Centro de Padres, el cual estaba siendo intervenido y manejado por el Director. Solicitaron el traslado del Director, de lo contrario llegarían hasta las últimas consecuencias. También hicieron saber que el esposo de la señora María Rivas formuló una presentación a la SEREMI de Educación en razón de una agresión verbal mutua que sostuvieron con el Director. El administrador municipal indica que se han llevado a cabo algunas entrevistas con algunos docentes para formular un informe sobre el tema, el cual debe ser puesto a disposición del alcalde el día 02 de enero. El resultado de ese informe determinará el inicio de una investigación sumaria o sumario. Agrega que hay un compromiso de no trasladar a los docentes que en su momento solicitó el director de ese establecimiento. El concejal Acuña no está de acuerdo que en un acto eleccionario tan pequeño haya sido necesario contar con la presencia de Carabineros para proteger el establecimiento. El administrador municipal señala que, según su apreciación, el establecimiento está polarizado entre docentes, apoderados, etc. Sugiere que se espere el resultado de la Investigación Sumaria. El concejal Acuña señala que su preocupación pasa porque la gente tiene la sensación de que el concejo no hace nada en este tema. La concejal Georgina Bustos plantea que las actitudes de un director deben ser acordes con el cargo que ostenta. Le parece grave que exista la intención de llevarse a casi cien alumnos a establecimientos de otras comunas, esto sólo por la actitud de una persona. Agrega que, según comentarios de las apoderadas, el director se burla de ellas y se niega atenderlas. El administrador municipal solicita que se termine la emisión de juicios de valor, ya que esto es muy perjudicial para la gente. Sugiere que en el concejo se debe ser más técnico y dejar que las instancias respectivas hagan lo que les corresponde. La concejal Georgina Bustos aclara que el comentario que hace es con el afán de que las cosas mejoren. El concejal Romero consulta por la fecha de matrícula en el establecimiento. El secretario municipal señala que al 31 de diciembre debe estar terminado ese proceso. El concejal Romero sugiere que se le informe a la gente que la investigación está en curso, de tal manera que el proceso de matrícula se desarrolle de manera normal. El concejal Labbé plantea la importancia de que la administración señale la fecha exacta en que culminará el sumario o investigación, a objeto de transmitírselo a la gente. El concejal Venegas plantea la necesidad de que el concejo intervenga en forma directa, de tal manera de solicitar una reunión con el centro de padres a objeto que tengan claro que el municipio y el concejo está tomando las medidas respectivas. El concejal Acuña propone la idea de enviar una carta a los apoderados señalándoles que el tema se está llevando a cabo, pero es mejor sostener una reunión con los apoderados en la Escuela de Quelentaro, para explicarles la situación, ello permitirá que estén más tranquilos. Sugiere que esta reunión se realice la próxima semana, a continuación de la sesión de concejo, cuestión que podría coordinar el administrador municipal en la reunión que sostendrá hoy en la escuela de Quelentaro. El concejal Labbé señala que, de acuerdo a la dinámica que tiene nuestra gente, nos podemos meter en un tremendo lío, ya que se producirán dos bandos. Sugiere que se convoque a una reunión a los dirigentes del centro de padres y a los apoderados que estuvieron en la sesión de



concejo. El concejal Quinteros señala que pueden suceder dos cosas; Una, que se arme una trifulca con una gran masa de gente, como puede darse que vayan diez personas. Comparte la idea de enviar un oficio indicando lo que se está haciendo respecto de este tema. El secretario municipal señala que tanto un sumario como una investigación sumaria tiene plazos en su ejecución, por lo que recomienda que se acotarán a esos plazos, de tal manera que si al término de los mismos no hay nada, entonces que se tomen las medidas que corresponde. Agrega que hoy enviará un oficio a la directiva del centro de padres, a la señora María Rivas y al Director en relación a la funcionalidad del centro de padres y al proceso eleccionario llevado a cabo, ya que la apoderada señala en la carta que la reunión habría sido filmada con una cámara oculta en la cocina. La concejal Georgina Bustos no comparte la sugerencia planteada por el secretario municipal. Al mismo tiempo, sugiere que se envíe una carta a la señora María Rivas, a la directiva del centro de padres, y a la señora Jeannette Aravena. El concejal Acuña sugiere que se adopte un acuerdo para enviar una carta indicando que el tema está en proceso. El concejal Venegas sugiere que se realice una reunión privada para que los concejales que no tienen la información, se puedan interiorizar sobre el tema. En esa reunión deben estar el la directiva del centro de padres, ello permitirá que la comunidad tenga la tranquilidad que se está haciendo lo necesario para resolver este tema. Propone la idea de enviar la carta, pero al mismo tiempo, realizar la reunión privada con el centro de padres. El concejal Romero sugiere que esa reunión se realice en la misma sesión de concejo, lo que permitirá dar una señal de mayor transparencia. El administrador municipal señala que la escuela de Quelentaro siempre ha tenido problemas, cita lo ocurrido cuando se traslado a don Víctor Marambio al Liceo El Rosario, la mitad de los profesores se fue con Marambio y la otra mitad con Godoy. El concejal Labbé sugiere que se convoque a una hora determinada por respeto a esas personas. La concejal Georgina Bustos sugiere que se les convoque a las 10.00 hrs. debido a los problemas de locomoción que ellos tienen. El concejal Venegas se compromete analizar la posibilidad de trasladarlos o que sea el municipio quien los traslade.

- 2.- Consulta por el llamado a licitación para la recolección de residuos domiciliarios. El administrador municipal señala que hace dos meses atrás nos clausuraron nuestro vertedero, lo que nos obligó a licitar donde depositábamos nuestra basura; En esta licitación hubo un oferente, por un valor de \$ 7.800 por m<sup>3</sup> ingresado al relleno sanitario, más IVA. Agrega que en nuestra comuna se recolectan 160 m<sup>3</sup> mensualmente. La licitación de la recolección y transporte de los residuos sólidos está publicada en el portal, la cual cierra el día 28 de diciembre. Para esta licitación se estableció un presupuesto mensual de M\$ 6.500, IVA incluido. Con este presupuesto, el costo anual del servicio será superior a M\$ 90.000.- El secretario municipal aclara que, con la modificación de la ley de rentas, sólo veinte inmuebles quedaron afectos al pago de derechos de aseo. En lo referido al retiro y depósito final nos quedamos tranquilos si el costo mensual no supera los M\$ 9.000. Cita como ejemplo el elevado costo que cancela Navidad por el mismo servicio. El concejal Venegas consulta si habrá oferentes considerando el monto



disponible para el servicio. Agrega que su preocupación pasa por el hecho de que el costo del servicio aumentará, existiendo la posibilidad de que no contemos con los recursos para solventar ese gasto, cuestión que generará un gran problema. El secretario municipal precisa que la distancia entre el frontis del municipio y la puerta del vertedero es de 69 kms. Además el contratista deberá tomar los resguardos necesarios de tal manera de que el traslado de la basura sea con la capacidad máxima del camión, cuestión que le permitirá evitar realizar viajes innecesarios. El concejal Acuña señala que el municipio, sólo para gastos de funcionamiento requiere aprox. M\$ 100.000 mensuales, sin considerar que en su momento se presentará el tema de la planta de tratamiento, entonces, quién asumirá esos costos. El administrador municipal señala que se está trabajando en un proyecto integral muy bueno que incluye a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y la red de alcantarillado y agua potable, pero falta el compromiso de la Cooperativa de Agua Potable para hacerse cargo de los costos operacionales, pero no han querido asumir este tema, ya que les significará aumentar el costo del agua potable. En caso de no lograr ese compromiso de la cooperativa, arriesgamos la posibilidad de que ese proyecto no se concrete. Solicita que los concejales hagan las gestiones ante la cooperativa para lograr que firmen la carta de compromiso. El administrador municipal aclara que la licitación se hizo en esta fecha debido que era necesario, primeramente, tener claro el lugar en que se depositaría la basura.

- 3.- Propone que en este concejo se creen seis comisiones de trabajo a objeto de que cada concejal presida una de esas comisiones. Sugiere que en las próximas sesiones se trabaje en cuáles serán esas comisiones.
- 4.- Reitera la necesidad de crear una comisión para trabajar en el Centenario de la comuna de Litueche. Esto, con el fin de comenzar a trabajar en las actividades que se desarrollarán para el aniversario de la comuna. Al mismo tiempo agradece a la administración por acoger la propuesta de crear la Beca Centenario. Consulta cuál es la idea de la administración respecto del centenario de la comuna. El administrador municipal señala que el día anterior sostuvo una reunión con algunos funcionarios de la municipalidad sobre este tema. Agrega que en los próximos días se postulará un proyecto al Fondo de Cultura del Gobierno Regional para incluir diversos temas culturales. Hace saber que el día viernes se reunirá el alcalde con un grupo de funcionarios que están trabajando en el tema. Se compromete a tener una propuesta para la próxima sesión de concejo. El concejal Acuña propone que se les haga un reconocimiento a los ex alcaldes nombrándolos como “Hijos Ilustres”, igual reconocimiento para los regidores y concejales que aún están vivos. También señala que la comuna ha tenido personajes emblemáticos, como es el caso de “Colachito”, quien en su momento, como funcionario municipal, las hacía todas..... El concejal Romero señala Colachito tiene una rica muestra de elementos históricos y culturales de nuestra comuna, por lo que se podría analizar la alternativa de crear un museo para Litueche, que rescate el patrimonio e historia de nuestra comuna. También plantea que hay una propuesta de un artista local



que tiene un proyecto de murales para la comuna denominado “Colores de Un Siglo”. El concejal Acuña propone la idea de tener una galería con las fotos de nuestras autoridades municipales, desde la Fundación de Litueche hasta nuestros días. El concejal Venegas plantea que el concejo debe formar una comisión autónoma, de tal manera que el aporte de ideas que hagan quede plasmado en la propuesta del centenario de la comuna. El concejal Romero solicita al concejal Venegas que aclare el concepto “autonomía”, ya que más que ser una comisión autónoma se debiera trabajar de manera incorporada a la comisión centenario que proponga el municipio. El concejal Venegas aclara que esa autonomía está referida a cierta independencia en el trabajo, de tal manera que la comunidad vea que como concejales, estamos trabajando en el tema, pero que al mismo tiempo, están coordinados con la Municipalidad. El concejal Acuña propone que se forme de inmediato esa comisión. El concejal Venegas propone que esa comisión cuente con un Presidente y con un Secretario Ejecutivo, de tal manera que sesione y que tenga una participación activa, pero con la idea de que todos participen en esas reuniones. El secretario municipal aclara que la formación de una comisión es materia del concejo y a proposición del Alcalde; Tampoco se debe olvidar que hay un Reglamento de Sala que establece las comisiones de trabajo, por ejemplo, lo propuesto por el concejal Acuña en torno a crear seis comisiones, deberá ser discutido y analizado en una sesión de concejo. Sugiere que la comisión Centenario trabaje al amparo de la Comisión de Deportes y Cultura, la cual aún mantiene su presidencia y secretaría ejecutiva, pero eso no quita que el resto de los concejales pueda participar en las reuniones de trabajo de la comisión que lidera el municipio.

### **Concejal Georgina Bustos**

- 1.- Sugiere que se les envíe el Presupuesto Municipal y sus programas a los nuevos concejales. El administrador municipal señala que se harán todos los esfuerzos para entregarlos en la próxima sesión de concejo. El concejal Acuña sugiere que junto a la entrega del presupuesto, se realice un análisis de ese instrumento para una mayor claridad.
- 2.- Consulta por la fecha de entrega de la Beca Municipal de Excelencia Académica. El administrador municipal señala que serán entregadas el día martes 23 de diciembre, en la Tesorería Municipal.
- 3.- Indica que en el Carnaval anterior hubo comerciantes establecidos que señalaron que la instalación de Comercio fuera del recinto del Carnaval les afectaba. Sugiere que se hagan los esfuerzos para mantener esa disposición de no autorizar el comercio fuera del recinto. También propone la idea que durante el carnaval se realice una muestra de artesanía.
- 4.- Sugiere que entre las actividades que se programen con motivo del Centenario, se establezca la entrega de premios en dinero para diferentes cosas, por ejemplo, la mejor anécdota, mejor recopilación de datos, etc.



- 5.- Sugiere que el Secretario Municipal envíe copia de las leyes que se publiquen y que tengan relación con el concejo municipal. El secretario municipal señala que en la sesión constitutiva se hizo entrega de un extracto del rol y atribuciones de los señores concejales. También se envió copia del Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal de Litueche. Agrega que próximamente hará entrega del Formulario de Declaración de Patrimonio. Sugiere la importancia de los señores concejales se interioricen de las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  
- 6.- Consulta por los avances del Comité de Vivienda Villa Nuevo Amanecer. El administrador municipal señala que el lunes pasado el SERVIU citó a una reunión con el Comité Técnico, pero no invitaron al municipio. Posteriormente, junto a la Encargada de Vivienda llamaron a la Directiva del Comité, quienes no tenían intención de que el municipio participara en esa reunión, en definitiva, esa reunión no se realizó. En razón de esto, se programó una reunión para los primeros días del mes de enero de 2009. Agrega que los detalles que aún faltan, son de responsabilidad de consultor. El concejal Acuña señala que es partidario de haber cambiado al Consultar en el momento en que se tuvo la oportunidad. Agrega que en marzo del año pasado, cuando hablaron con la Ministra de Vivienda, manifestó la disposición de que el SERVIU hiciera la consultoría, pero la gente no aceptó. Hace saber que don Luis Orellana era consultor, pero no estaba inscrito en el registro. También indica que lo llamaron para que solicitara una nueva reunión con la Ministra, pero no ha realizado esas gestiones para no pasar a llevar la institucionalidad, incluso podría ir con la administración y con algún concejal que quiera acompañar. El concejal Labbé señala que revisó la lista de socios a través del RUT, muchos de los cuales estaban mal ingresados. Con el cambio de la Ficha CAS se produjo otro problema debido al cambio de puntaje, esto obligó a corregirlas. El administrador municipal señala que el alcalde le encomendó realizar las gestiones para que el municipio se transforme en EGIS, para lo cual, en el mes de enero se firmará el convenio.

### **Concejal Romero**

- 1.- Solicita el envío del Presupuesto de la Gestión Municipal, año 2009. También solicita que el secretario municipal les haga llegar los compromisos pendientes adquiridos por el anterior concejo, pero que serán ejecutados en este nuevo concejo. En cuanto a la Comisión Centenario, existen algunas propuestas que deben ser conversadas al interior de la comisión. El concejal Acuña sugiere que además se les envíe el reglamento de las Becas y demás reglamentos.
  
- 2.- Hace entrega del proyecto “Colores de Un Siglo”, presentado por Waldo Rubio, este proyecto busca rescatar los valores propios de la comuna a través de una lectura histórica dentro del circuito comunal. La idea es que estas actividades sean incorporadas dentro del programa del Centenario. Sugiere que este proyecto sea analizado más en detalle en la reunión de la comisión Centenario.



### **Concejal Quinteros**

- 1.- Solicita reparación de un forado existente en el camino a Ranquilcó poco antes de la Multicancha de la Villa Esperanza. Sugiere que el DOM efectúe una vista para que evacue un informe, ya que está muy peligroso para los transeúntes y automovilistas.
- 2.- Plantea la necesidad de reparar el semáforo de calle Hnos. Carrera.
- 3.- Propone que la reunión de la Comisión de Deportes y Cultura para el trabajo del centenario, se reúna el día martes 23 de diciembre, a continuación de la sesión de concejo. El concejal Venegas plantea la necesidad de tener pronto una propuesta de las actividades del municipio en torno al tema, a objeto de realizar las propuestas en relación a esas actividades. El secretario municipal propone que la administración comprometa la participación del Encargado de Cultura en esa reunión de trabajo que sostendrán los señores concejales, ya que él maneja los lineamientos generales sobre lo que se pretende hacer.

### **Concejal Labbé**

- 1.- Plantea la problemática sanitaria que afecta a la Villa San Vicente producto del colapso de las Fosas de Evacuación de Aguas Servidas de las viviendas. El secretario municipal aclara que el municipio desde varios años está realizando trabajos de limpieza de esas fosas, aún cuando no nos corresponde, ya que se trata de soluciones individuales. Agrega que en una oportunidad se realizó ese mismo trabajo en el sector de Quelentaro. Indica que en el tema de San Vicente, los profesionales del PMB, están trabajando en un proyecto piloto. Hace saber que si los vecinos deciden poner los antecedentes en la oficina de acción sanitaria de Pichilemu, ellos serán los únicos perjudicados, ya que sus instalaciones corresponden a soluciones particulares e individuales. Agrega que en el mes de octubre se realizaron trabajos de limpieza en esas fosas. El administrador municipal señala que en esa villa hay dos viviendas que presentan problemas, incluso en las limpiezas que se han efectuado, han salido bolsas, chalecos, incluso un gato muerto.
- 2.- Solicita poda de los árboles del sector urbano de la comuna, por ejemplo, los de calle San Antonio.
- 3.- Plantea la necesidad de que las autorizaciones que otorga a las organizaciones comunitarias para que desarrollen actividades como Bingos, Rifas, o cualquier otra actividad benéfica, además de contar con la firma de los tres dirigentes, debe incorporar la firma de a lo menos quince socios. Esta idea debiera implementarse a contar del mes de enero de 2009. El concejal Romero sugiere que a esos requerimientos se adicione la incorporación de los respectivos diagnósticos clínicos y certificados médicos cuando se trata de actividades en favor de alguna persona enferma. El concejal Acuña sugiere que se disponga de un catastro de autorizaciones, de tal manera de no autorizar a la misma



organización más de tres veces para que realicen actividades durante el año. La concejal Georgina Bustos apoya la moción presentada por el concejal Labbé, al mismo tiempo agrega que sería conveniente que esas solicitudes consideren el respaldo de a lo menos el 50% de los socios. El concejal Acuña sugiere que se incorpore el acta de la reunión de la organización en la cual se aprobó realizar la actividad. El concejal Venegas dice que este tema se debe hacer con mucho cuidado, ya que se nos puede venir en contra, pues se trata de un tema muy sensible. En el contexto general, se busca que este tema sea más transparente y formal. El concejal Romero señala que si bien la labor del concejal es trabajar con la comunidad, pero al mismo tiempo, crear una responsabilidad cívica de la gente con cual se está trabajando.

### **Concejal Venegas**

- 1.- Plantea la necesidad que se les envíen los antecedentes financieros y antecedentes de los proyectos en ejecución, especialmente para los concejales que recién asumieron. A su juicio, es fundamental contar con la información financiera acabada, lo que permitirá tener un diagnóstico más claro sobre la realidad del municipio. Agrega que si esa información no llega luego, esto será tema de discusión en la próxima sesión de concejo. El secretario municipal plantea la necesidad de definir cuáles son los instrumentos y documentación que requieren, ya que es muy amplia la cantidad de información que se maneja. A su juicio, plantea que es fundamental que cuenten con el PLADECO y el Presupuesto Municipal, además el PADEM y los presupuestos de los servicios incorporados a la gestión. El concejal Venegas señala que, además de esos instrumentos, es fundamental tener claro el valor de la deuda al 05 de diciembre de 2008. Ello permitirá saber cual es el déficit con que se está iniciando esta gestión. El administrador municipal plantea su preocupación por el reajuste de remuneraciones del sector público, ya que es muy probable que ese reajuste no este contemplado para la Subvención escolar, esto nos provocará un déficit mensual en educación aprox. de M\$ 7.000, a eso se debe sumar el déficit de la gestión municipal y Salud. La redistribución del FCM nos significará adicionalmente M\$ 34.000. A mediados de año se contempla el incremento de la dieta de los señores concejales, es decir, con los recursos disponibles no alcanza para cubrir todos las obligaciones. El concejal Venegas aclara que en ningún caso se refiere a que exista malversación de fondos, sino que simplemente se trata saber el monto de la deuda en el inicio de este nuevo concejo.
- 2.- Plantea el tema de la falta de árboles ornamentales en las calles de Litueche. Agrega que en el último tiempo se han plantado árboles de un tamaño irrisorio y sin ningún tipo de protección. A su juicio, Litueche se ha desforestado, ya que no cuenta con árboles ni áreas verdes. Si bien está de acuerdo con la ejecución de proyectos, por ejemplo, en calle Hnos. Carrera, pero éstos se quedan a mitad de camino. Al mismo tiempo, consulta si existe algún plan que permita recuperar los árboles y áreas verdes. El administrador municipal que en el caso del proyecto de Hnos. Carrera, efectivamente quedó a medio camino, pero eso obedece principalmente a la escasez de mano de obra, ya que cuando



se contrata personal a través del PMU para la ejecución del proyecto, generalmente esa gente termina haciendo un montón de cosas que no tienen ninguna relación con el proyecto, incluso resolviendo peticiones formuladas por los señores concejales. Esto provoca que no podamos ejecutar el proyecto de acuerdo a los plazos que se establecen. En cuanto a la escasez de áreas verdes, señala que eso obedece principalmente a la falta de recursos humanos, financieros, hídricos, etc. El concejal Venegas señala que no es partidario de áreas con césped, pero si es partidario de plantar árboles rústicos, pero esto tiene el inconveniente de que ese proyecto debe ser a mediano plazo, principalmente porque el tiempo en que demora un árbol en lograr un tamaño adecuado, es de varios años. Esto provoca un costo ambiental y urbanístico tremendo. Señala que en calle Hnos. Carrera se sacaron todos los álamos, pero no plantearon otros árboles. El concejal Labbé dice que la reforestación pasa por un tema de voluntad, ya que el SERVIU a diario está ofreciendo árboles a las municipalidades. Se ofrece para realizar las gestiones ante el SERVIU y solicitar árboles para la comuna de Litueche. El concejal Venegas señala que en su momento sugirió el tipo de árboles que se debían plantar de acuerdo al proyecto que se ejecutaría en calle Hnos. Carrera.

Sin más puntos por tratar, siendo las doce horas con cinco minutos, el señor presidente del H. Concejo Municipal pone término a la presente sesión.

Firman,

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Presidente H. Concejo Municipal

**GUILLERMO REYES VIDAL**  
Alcalde (s)

**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBE MORALES**  
Concejal

**GEORGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**BRIAN ROMERO BUSTAMANTE**  
Concejal

**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe